

Regidor Nelson Chavez, solicita los siguientes ~~ammi~~
andos.

- I- Punto # 7, Inciso A, numeral I, donde daba de leerse en plural y no en singular y deba de dactil en los ultimos años.
- II- Punto # 8, Inciso B, numeral I, donde su vota as an Contra de la Urbanización, sitio Sansón.
- III- Punto # 6, Inciso C, numeral III, donde su opinion no fue de esa manera lo expresado pero en todo caso existe la grabación.
- D- La Regidora Sany Viera, solicita la siguiente ~~ammi~~
I- Punto # 6, Inciso C, numeral VIII, donde lo aplicado seria que no se pueda transferir una estructura de Jardin a Escuela, y que la reunion con la prof Karla, La Prof Rosangel y La Lic Ruth Zalaya fue denegada.

La presente acta se encuentra debidamente ratificada al dia Martes 16 Mayo del 2018.



Sesion Ordinaria # 10-2018.

Alcaldia Municipal de Tzucimaca, Francisco Morazan, dia Martes 16 de Mayo del 2018, siendo las 2:28 p.m procedio al señor Alcalde Municipal Ing Henry Armando Zautales Vice Alcaldesa Donatila Ordina Lozano, con la Asistencia de los regidores an al orden siguiente:
Regidor I : Nelson Zana Chavez



- Pagador II : Jorge Alberto Alvarado
- Pagador III : Alfredo Duron Vargas
- Pagadora IV : Mabelin Odalis Lopez
- Pagadora V : Sary Elizabeth Vera
- Pagador VI : Santos Rainery Maldonado
- Pagador VII : Hector Arnulfo Amador
- Pagador VIII : Jacobo Amaru Pacheco

y ante la Intendencia Secretaría Municipal que Autoriza y da Fe, procediendo en el Orden siguiente:

- 1- Oración o Dios.
- 2- Comprobación del Quorum.
- 3- Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acto anterior
- 6- Lectura, discusión y aprobación de Correspondencia

A) Correspondencia recibida por parte de la Junta Directiva Directora del Jardín de niños Barrio Amiba donde solicita la permanencia de la profesora Juanita Sorahi Soto, ya que su labor es apremiante, y siendo un brazo derecho para la Lic Rosangel Carrato (Directora JNBA) en cuanto a disciplina, orden, educación, y trabajo extraescolar con los niños, a la vez solicitamos su permanencia ya que dos personas puedan ejecutar mejor la labor docente - alumno, y una mayor eficacia y eficiencia en el proceso de enseñanza, y basados en el Reglamento del Nivel Educativo Pre-básico Capítulo 2, de la gratuidad y Obligatoriedad de la Educación Pre-Básica, art # 7.

I Manifesta al Señor Alcalde Municipal que en la sesión anterior se habio aprobado el traslado de la maestra Juanita para la Escuela 21 de Noviembre, y en el transcurso de la semana se presento la Comisión de Padres de Familia y Maestro del Kinder realizando la petición de no realizar el cambio, ya que la maestra Juanita a desarrollado un muy buen trabajo en el Kinder y con los niños, y en base a la presente solicitud me reuni con el encargado de presupuesto ya que hubo un incremento en la transferencia del Gobierno, al cual ya fue distribuido y se asigno un porcentaje a la partida de Educación, por lo cual yo propongo dejar a la maestra Juanita en el Kinder

y con
y así
II- Manifi
Barrio
enviare
aprob
buscar
Novia
Munic
III Manifi
sa del
ayudo
socio
ansar
IV Manifi
si se
supon
hay
del h
dar d
favo
y si
la tra
mi v
II La
miam
maes
lo ce
tal i
B) Pres
antre
du l
naz
Ciude
II- Mo
lo ri
uno i
prop
tenci



Secretaría de Estado en los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

Folio No. Escuela 21 de Nov.
Escuela 21 de Nov. en el Distrito Municipal de Francisco Morazan

y contratar otra maestra para la Escuela 21 de Nov. y así poderles dar el apoyo a ambos centros Educativos.

- II- Manifiesto al Regidor Alfredo Duron que en el Kinder Barrio Arriba quedarian asignados dos maestros, la que enviaron por parte de la Secretaria de Educacion y la que aprobamos por parte de la Alcaldia, ahora se tendria que buscar una maestra que quiera estar en la Escuela 21 de Noviembre y que acepte pagar el bono que aporta la Municipalidad que seria de L. 5,000.00 mensuales.
- III Manifiesto al Regidor Jacob Pacheco que si se puede hacer se debe hacer, lo unico que se debe dejar claro que la ayuda de la maestra en la Escuela 21 de Nov, es para una seccion y que asi baja la carga y sea afectivo al proceso enseñanza-aprendizaje, a lo cual estoy de acuerdo en aprobar.
- IV Manifiesto al Regidor Nelson Chavez que me sorprende que si se solicito un recurso humano y la Secretaria resolvió se supona que el problema estaba resuelto, sin embargo si hay disponibilidad economica pues bienvenido, pero lo Dir. del Kinder debiera de dividir secciones porque sera difícil poder dar clases los 3 maestros en la misma aula, y estoy a favor en el tema de Educacion como siempre lo e estado y si hay disponibilidad economica y un incremento en la transferencia y ya asignado al renglon de Educacion seria mi voto a favor
- V La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" Aprobar la permanencia de la maestra Juanita Soto en el Kinder Barrio Arriba, así como la contratación de una maestra para la Escuela 21 de Nov. tal y como queda relacionada
- B) Presentación de Convenio de Cooperación y Asistencia recíproca entre la Corporación Municipal y el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) antrayado por la Ing. Ela Maria Martinez Rayas, en su condición de Fiscal del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras.
- I- Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que se presento la representante del CICH, donde ellos ponen a la disposición uno de sus miembros a la Municipalidad para supervisar los proyectos que se llaven a cabo dentro de la Municipalidad y así tener una respuesta Técnica



- II. **Manifiesta** la Auditora Municipal que dentro del este convenio se encuentran algunos aspectos importantes que se daban de discutir como ser: Que si el representante del CICH proporcionara un informe ante esta Municipalidad de la Supervisión de los Proyectos ya no lo dice en el convenio y eso es lo que realmente interesa; La Municipalidad tendría que contratar un supervisor de obras a otros ya que se entiende según el convenio que se daba de contratar al supervisor. Que beneficios tendría el representante del CICH ya que según la Séptima cláusula da a entender que las funciones del representante serían abiertas porque haría las funciones específicas por la Municipalidad, CICH y otras funciones que se dan; Las Capacitaciones que hablan en la Octava cláusula tendría algún costo para la Municipalidad y de no ser así se tendría que dejar establecido en el convenio; así como tener algún tipo de beneficios para la Municipalidad.
- III. **Manifiesta** el Regidor Jacob Pacheco que todo lo dice en el inciso primero donde habla de supervisión de los proyectos y demás actividades relacionadas, pero a la vez habla de otros detalles como ser la remuneración, no se sabe quien pagaría otros costos, por lo cual estarían vacío el convenio por lo que después nos pueda afectar, así como los capacitaciones y demás gastos se deberían de ver quien los paga y la décimo primero no me gusta donde dice que el convenio es de forma indefinido y tendrá vigencia permanente, porque ninguno de nosotros estamos así y en este caso tendría que ser de acompañamiento y no generalizado por lo cual mi voto sería en contra.
- IV. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" denegar la firma del convenio entre el CICH y la Municipalidad tal y como queda relacionado.
- 7 INFORMES VARIOS.**
- A) La Encargada de Presupuesto presenta una ampliación Presupuestaria de Ingreso a Tránsito así como el traspaso de asignaciones.

...Am
 En c
 el P
 el pi
 la Co
 nicas
 41 ASU
 22-
 18-1
 . Ob
 11-0
 11-0
 11-0
 11-0
 11-0
 12-0
 12-0
 12-0
 12-0
 13-1
 13-1
 14-
 14-



Secretaría del Estado en los Departamentos
Humanos Justicia, Gobernación
y Participación

Folio No. _____
Departamental
de Francisco Morales

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESO Y GASTO

En aplicación del Artículo # 181 de la Ley de Municipios al Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de aprobado el presupuesto, pueda someter a consideración y aprobación de la Corporación Municipal las asignaciones que sean de urgente necesidad y que requieran de Ingresos adicionales no presupuestados.

1 ASIGNACIONES A AMPLIARSE

22-1-1-01-01-01	- Transferencia de capital de la Administración central para Gobiernos Locales	L 2,221,152.85
18-1-1-01-01-01	- Transferencia corrientes de la Administración central para Gobiernos Locales	391,968.15
TOTAL		L 2,613,121.00

Objeto del Gasto a ampliarse

11-01-00-01-0710-55110	- Apoyo a la Administración Educativa.	L 326,640.13
11-02-00-01-0610-55110	- Apoyo a la Administración Salud.	326,640.12
11-03-00-01-0730-54200	- Apoyo a la niñez y a la Juventud	130,656.05
11-04-00-01-0730-54200	- Apoyo a la mujer	130,656.05
11-05-01-00-0510-41230	- Construcción y mejoras de vivienda	80,656.05
11-05-01-0510-54200	- Contraparte Municipal Proyecto Mirador (estofos 2x3, Const.)	50,000.00
12-02-00-01-0210-42300	- Equipo de transportes, tracción y elevación	64,000.00
12-05-03-00-0540-42900	- Electrificación La Unión, San José, III Etapa	80,000.00
12-05-06-00-0540-42900	- Proyecto Electrificación Aldea Río Abajo.	278,624.20
12-05-07-00-0540-42900	- Ampliación Red Eléctrica Comunidad El Portillo	100,000.00
13-04-00-01-0810-55100	- Formulación P.D.M.	50,000.00
13-00-01-00-0390-23400	- Mejoramientos carreteros y Puentes	211,312.10
14-00-00-01-0190-55110	- TSC	26,131.21
14-00-00-02-0160-54200	- Asociación de Municipios.	34,727.00



15-00-01-00-0540-42900-	Electrificación La Unión San Jose, III Etapa	L. 131.000
15-00-02-00-0540-23100-	Mejoramiento Edificios. Mun. palas	100.000
03-00-00-01-0160-42300-	Equipo de transporte, tracción y elevación	100.109
03-00-00-01-0160-16200-	Compensaciones	200.000
06-00-00-03-0890-31100-	Alimentos y bebidas para personas	50.000
06-00-00-03-0890-51220-	Ayudas sociales a personas	100.000
03-00-00-01-0160-35620-	Diesel	41.968
TOTAL		2.613.121

C) Infor
 astu
 y Calc
 no se
 para
 I- Expi
 con b
 D) Infr
 da lo
 lugar
 alguno
 cosa
 busco
 accu
 vande
 E) Infor
 anter
 sigui
 asig
 an su
 1-
 2-
 3-
 4-
 5-
 6-
 7-
 F) Infor
 Viara
 soste
 a los
 trans
 Junio

I- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" Aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingreso y Costo presentada tal y como queda relacionado.

B) Informo al señor Alexis Trevany Navarro Flores que el contrato firmado con la Alcaldía Municipal y su servicio en torno a la electrificación de la Aldea San Jose de este municipio, ha sido incumplido por parte del contratista, así como por parte de la Alcaldía, al avanzar ejecutado por mi parte es de un 80% de toda la obra, y solo se ha recibido un desembolso de L.100,000.00. equivalente al 20% siendo un desbalance entre lo ejecutado y desembolsado bastante considerable, cabe mencionar que se ha parado de ejecutar el proyecto en vista de que hacia falta material en tal sentido ruego a la Honorable Corporación Municipal que honre el cumplimiento de contrato haciendo un desembolso de dinero equivalente a lo ejecutado, y así comprar el resto del material que falta para terminar la obra en su totalidad.

I- Manifiesto al señor Alcalde Municipal que los materiales están por comprarse y terminar la obra, así como el segundo pago será ejecutado con la aprobación de la asignación que fue aprobada.

II La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar el pago de los L. 204.000.00 como pago en ejecución de lo II etapa del proyecto



Secretaría de Estado en los Derechos
Humanos Justicia, Gobernación
y Descentralización
Folio No. _____
Gobernación Departamental
de Francisco Morazán

- San Jose, Cuauimaca.
- C) Informa la Regidora Mabelin Lopez, que la Comisión de Tierra estuvo reunida con los vecinos del Aguacatillo, Rio Abajo y la laguna y Catona para tocar al tema de la delimitación del area a lo que no se llevo a ningun acuerdo por lo que se dejo una reunion pendiente para asi resolver el conflicto
 - I- Expresa al Regidor Jarab Pacheco que la siguiente reunion sera solo con los personas de Rio Abajo y la laguna.
 - D) Informa la Regidora Mabelin Lopez que se han reunido con vecinos de la Colonia Las Lomas del problema de un terrano, llegando al lugar nos dimos cuenta que hay 4 vecinos que quedaron sin posesion alguna, ya que esta persona tomo parte de la calle y asi construyo su casa y ya tiene Escritura Publica, junto con el Juez de Policia. buscando como dar solucion un vecino dijo que al estarlo de acuerdo en vender 4 metros para la calle, y otra persona dice que vende la otra parte que serian 2 metros.
 - E) Informa la Regidora Mabelin Lopez que en acatado en reuniones anteriores y en representacion de la Comisión de Tierra, presentan las siguientes solicitudes de Dominio Pleno para ser publicados y asignado su numero de expediente correspondiente. y ser aprobados en su totalidad.
 - 1- Jose Rene Molina - Barrio Abajo.
 - 2- Brando Carolina Lopez Lanza - Col Llanos de Figueroa.
 - 3- Hermanos Torrea - Barrio Suyapa.
 - 4- Victoria Tamanda Soavado Madrid - Barrio Abajo.
 - 5- Lesty Auristala Ruiz Reyes - Col Alemania.
 - 6- Naptali Mariano Apular Torrea - Col San Juan.
 - 7- Yosselin Mario Carcano Torrea - Barrio Arriba.
 - F) Informa 002-cemg-2018, presentado por la Regidora Sorly Viera como coordinadora de la Comisión de Educacion, donde se sostuvo una reunion de trabajo con el proposito de dar respuesta a los Centros Educativos que han presentado solicitudes en el transcurso del año, de las cuales se aprobaron apartir del mes de Junio los siguientes aportes economicos.

- Instituto Oficial Cuauimaca	L. 5,000.00
- CCEPREB, Esperanza del Futuro	1,000.00
- Instituto Oficial San Marcos	4,000.00
- Escuela 16 de Octubre	4,000.00
- CCEPREP, Los Esmeraldas	1,000.00

Jardín Republica de Italia

L. 1,000.00

Como sugerencia a los Centros Educativos deben de tener una cuenta de ahorro bancario para asi mismo se beneficiara a partir del mes de Junio

B- Puntos Varios.

A) Participación del Abogado Jorge Enrique Valladares sobre un caso de un Dominio Plano que fue solicitado a nombre de la Sra Carmelina Sierra, siendo el representante de la Sra Azucena Alonso al cual ya habia sido tomado el tema en el año 2014, donde la Oposición presentada en esa fecha se dio sin lugar, a lo cual la documentación fue entregado a la Comisión de Tierra por asi mismo se de una respuesta a la parte perjudicada.

I- Manifiesto al Regidor Nelson Chaves que asos son los tema que se pone al corazon y los sentimientos pero que tambien existe la parte legal, ya que eso quien lo reviso y presento fue la comision de tierra y uno actua en base al informe de comision de tierra, y este caso ya daba ser tratado en un juzgado no en la Corporacion ya que existe un documento de Compra-venta.

II Manifiesta al Regidor Jarab Pacheco que serio muy complicado revisar el caso ya que no se tiene ningun documento de antecadente al caso, pero si existe un dominio plano ya otorgado la via de respuesta debe de ser otra, y se tendria que revisar la documentación porque esto surge cuando se solicita dominio plano sobre Dominio Plano y se aprueba asi,

III Manifiesta al Abog Valladares que al emitir un informe la Comisión de tierra sea de beneficio o no se me ha llegado la notificación y no quedar como hace 4 años atras que nunca me notificaron, y ya con una notificación se sabra que hacer en los juzgados correspondiente

IV Manifiesta al Sr Alfredo Escoto, Juez de Justicia Municipal que este caso es una situacion muy dificil lo que se quiere es que a futuros no se cometan mas errores, pero es un caso que daba ser muy bien estudiado la Comisión de Tierra y asi poder dar al punto de vista

V Manifiesta la Regidora Mabalín Lopez que el caso sera revisado por la Comisión de Tierra

I- Exp
trav
elab
Rao
Lumi
a tr
paix
hora
sanc
adel
un p
de
saria
y pe
II Mar
dul
sigar
puad
para
de tr
Inst
para
II Mo
elab
trab
veloc
patig
y o



Participación de la Junta Directiva del Comité Vial de Quaimaca lo cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

Presidente: Luis Alvarado.
Vice Presidente: Laovigildo Sierra.
Secretario: Emilia Figuerado
Pro Secretaria: Alba Meza
Tesorero: Ramon Avila.
Fiscal:
Vocal 1: Luis Santos.
Vocal 2: Wilmar Valasquez

- I. Expresa la Prof Emilia Figuerado que ya organizados, ya se tiene el plan de trabajo para comenzar o ejecutar que fue elaborado desde el 2007, al cual es el estudio de un proyecto Reordenamiento Vial y Señalización Vertical, Horizontal, de pared Lumica para la ciudad de Quaimaca, por lo cual se comenzara a trabajar, teniendo como labor comenzar a convocar a las personas representantes del Comercio, donde se les exponera la hora de carga y descarga de los camiones de mercaderia que seria de 5 de la mañana a 7:00 AM y de 5:00 p.m en adelante, debido al congestionamiento y Quaimaca ya no es un pueblo es una ciudad, al igual nos reuniremos con la. Asoc. de Mototaxas para seguir lineamientos, ya se cuenta con las señales viales para su instalados a lo cual necesitamos fondos y pedimos a usted nos asigna una partida.
- II. Manifiesta al Regidor Nelson Chavez que felicita a los miembros del Comité Vial porque se ve que estan motivados y ojala que sigan con la misma intención, y del renglon de calles se pueda asignar un presupuesto porque no basta un presupuesto para el tema en si, y se tendria que actualizar las señales de transito en lugares especificos, por ejemplo en la asera del Inst. Jose de la Rosa Rodriguez y es un lugar complicado para estacionar
- III. Manifiesta al Sr Alfredo Escoto que segun el estudio que se elaboro con transito en años anteriores se comenzara a trabajar en las vias, se comenzara a instalar reductores de velocidad en los puntos o calles mas congestionadas o de mas peligro tanto para los peatones como para los mismo motoristas y asi tener un poco de orden



ya que tambien se analiza la posibilidad de que la via para doblar a la izquierda de plazo galo ya que as ase caso se encuentran 5 intersecciones y es bien complicado cuando esta muy congestionado, pero se tendria que estudiar bien la posibilidad;

IV La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN", aprobar un presupuesto para el Comita de Seguridad Vial de Tránsito y como quedo relacionado.

C) Participación de la Prof. Maritza Barahona en nombre de la Comisión Ciudadana de Transparencia y presentar la conformación de la misma

- Coordinadora : Prof. Maritza Barahona.
- Sub Coordinadora : Santos Thomas Fonseca.
- Secretaria : Wendy Jueth Avila Coello (H)
- Tesorera : Omar Anibal Juarez (Pio Abajo)
- Fiscal : Rolando Ramon Linaras (Tovar)

ya organizados comenzaremos a trabajar junto con el comisionado Municipal, y segun la ley lo señala detalladamente;

Manifiesto la Prof. Maritza Barahona que junto con el comisionado municipal tienen ya elaborado el plan de trabajo donde se comenzara con Auditorias Sociales en todas las areas de Departamentos Municipales pues necesitamos de igual forma que los demas con un presupuesto asignado para dichas actividades como lo dice la ley.

D) Expresa la Prof. Maritza Barahona como representante del Torpo Olimpiadas Especiales, ya que desde el año que fue fundado el Sub Programa en la ciudad y cada año a estado siempre participando, la Administración nos apoya, así como los Regidores estaban pendientes lo cual yo les solicito como nueva Corporación que lo constancia y a consideración al programa y que de igual forma nos apoyen, ya que el Sr. Alcalde Municipal y su esposa han comprometido a apoyarnos siempre

9- CIERRE DE LA SESION

No habiendo mas que tratar el Señor Alcalde Municipal da por cerrada la sesión a las 5.11 P.M.

I- Lo presente acto se encuentra en el tomo # 181 al # 191, lo cual se encuentra debidamente ratificado y sujeta a Enmiendas por los miembros Corporativos.

Firmos y Sellos.



Alcalde Municipal.




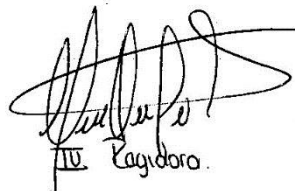

Vice Alcalde Municipal.





I Regidor.


II Regidor.

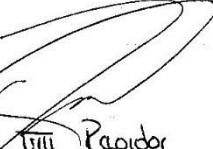

III Regidor.

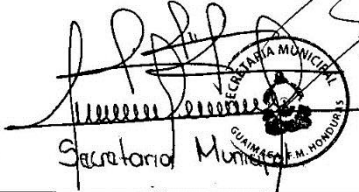

IV Regidor.


V Regidor.


VI Regidor.


VII Regidor.


VIII Regidor.


Secretaria Municipal.

